

**INDICADORES DE DESARROLLO SOCIOECONOMICO.  
EL CASO DE LAS MUNICIPALIDADES DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES**

**LAURA RIPANI Y CECILIA RUMI\***

**Introducción**

Los regímenes de transferencias intergubernamentales entre Nación y Provincias y entre las Provincias y sus Municipios se basan en razones tanto de eficiencia (por ejemplo, corregir externalidades interjurisdiccionales) como de equidad.

A lo largo del tiempo ha existido un especial interés por contemplar el direccionamiento de los recursos para financiar gasto ligado a los objetivos de mejorar la calidad de vida, alcanzar un grado equivalente de desarrollo e igualar oportunidades. En la Constitución de 1994 se refleja dicho interés; así como también se ha reflejado en anteriores leyes de coparticipación federal de impuestos, sea en forma implícita (por ejemplo, en la actualmente vigente Ley 23.548) o explícita (por ejemplo, la ley 20.221/73).

Este trabajo provee algunos insumos para el análisis del tema de la equidad. La preocupación fundamental consiste en encontrar los indicadores que reflejen mejor la idea de los legisladores o constituyentes.

En los regímenes de coparticipación a municipios de distintas provincias también aparece la preocupación por el tema de la equidad. En el caso de San Juan se establece que el 10% se distribuirá en proporción per capita a la Brecha de Desarrollo entre cada Departamento y el Departamento Capital. En la Provincia de Buenos Aires, con la Ley 9478/80, se introdujo el Índice de Capacidad Tributaria por el que un porcentaje de la coparticipación a sus municipios se efectúa en forma proporcional a la "inversa de la capacidad

---

\*Departamento de Economía, Facultad de Ciencias Económicas, UNLP, calle 6 e/ 47 y 48, piso 5, oficina 516, La Plata (1900), Argentina. Tel - fax: 54 -21- 229383. E -mail: [depeco@isis.unlp.edu.ar](mailto:depeco@isis.unlp.edu.ar)

tributaria per capita ponderada por la población” (lo que podría denominarse la “Brecha de Capacidad Tributaria”).

En la sección I se describen brevemente los cuatro indicadores socioeconómicos cuantificados. En la sección II se realiza un análisis comparativo de los resultados obtenidos luego de “ordenar” a los municipios de la Provincia de Buenos Aires de acuerdo a cada uno de los indicadores. Por último, en la sección III, se presentan algunas conclusiones.

## 1. Cuantificaciones realizadas

A partir de la idea de que el desarrollo es un proceso multifacético que debe ser analizado utilizando varios indicadores, los índices cuantificados involucran diferentes aspectos. A continuación se presentan los componentes de dichos índices.

### I.1. Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

El concepto de necesidades básicas insatisfechas permite la delimitación de situaciones de pobreza y la identificación de la población que está significativamente privada de los bienes, los recursos o las oportunidades que posibilitarían su *desarrollo* en condiciones mínimas acordes con la dignidad humana, con un grado razonable de objetividad.

El INDEC calculó, por regiones, los Indicadores de Necesidades Básicas Insatisfechas. Estos cálculos fueron hechos por primera vez en 1984 en base a datos del Censo de 1980 y por segunda vez en 1993 en base a datos del Censo de 1991. Los datos de NBI se presentan en la columna 1 del Cuadro 1 (ver Anexo).

Esta metodología estudia un conjunto de necesidades consideradas *básicas* para el desarrollo físico y mental del individuo. Si bien las necesidades abarcan varias ramas de actividades y servicios, este indicador involucra variables referentes a la vivienda y educación. Quedan de lado, sin embargo, aspectos tales como nutrición, salud e ingreso.

El criterio general es definir como *necesidad básica* a aquella cuya

insatisfacción total o parcial impide el desarrollo de las potencialidades psicofísicas o mentales de las persona, y que, en casos extremos, puede causar la muerte prematura.

Se considera que un hogar tiene necesidades básicas insatisfechas si puede ser descripto con al menos una de las siguientes características:

- Hacinamiento: Hogares con más de tres personas por cuarto.
- Condiciones de la vivienda: Hogares que habitaran en una vivienda de tipo inconveniente: inquilinato, vivienda precaria (hotel, rancho, vivienda móvil)
- Servicios sanitarios: Hogares sin ningún tipo de retrete, y
- Educación: Hogares con niño en edad escolar que no asiste a la escuela.

En base a los datos del Censo 1991<sup>1</sup> se obtienen indicadores que reflejan la cantidad de hogares que poseen una, dos, tres o cuatro características de privación. Luego se obtiene el total de hogares con NBI. Por último se calcula el índice de NBI que corresponde al porcentaje de hogares con NBI para cada jurisdicción.

## I.2. Índice de Nivel de Desarrollo (ND)

En el texto de la Ley Convenio de Coparticipación Federal de Impuestos N°20221/73<sup>2</sup> se dispone “la distribución entre provincias, en forma automática, del 48,5% del total recaudado, utilizando los siguientes criterios:

65% por población

25% por *brecha de desarrollo*

10% por dispersión de población”.

“...La distribución por brecha de desarrollo (que mide la diferencia de riqueza de cada provincia con respecto a la del área más desarrollada del país) se justifica por la necesidad de compensar la relativa debilidad de la base

<sup>1</sup> En este trabajo se utiliza el índice de NBI calculado por el INDEC en base a datos del Censo 1991 para la comparación entre indicadores.

<sup>2</sup> La Ley tuvo vigencia hasta el 31-12-1984.

tributaria de las provincias más rezagadas” (Mensaje de elevación del Proyecto de Ley). El índice de Nivel de Desarrollo utilizado para el cálculo de la “Brecha” es el cuantificado por Nuñez Miñana<sup>3</sup>.

En el presente trabajo se calcularon dos índices de Nivel de Desarrollo (ND) para los partidos de la Provincia de Buenos Aires (para el año 1991) siguiendo el método utilizado en la confección del indicador "Brecha de Desarrollo" en la Ley de Coparticipación Federal de Impuestos 20221/73. Uno teniendo en cuenta al partido de Vicente López<sup>4</sup> como numeraire (ND1); otro tomando al promedio provincial (ND2). El índice de desarrollo está construido a partir de una ponderación simple de tres variables:

1. Calidad de vivienda

Porcentaje de viviendas:

- que no poseen piso de tierra,
- que poseen inodoro o retrete con descarga de agua de uso exclusivo,
- que tienen disponibilidad de agua, y
- que tienen iluminación eléctrica.

2. Nivel de educación de los recursos humanos:

Porcentaje de la población que posee título completo en nivel secundario, terciario (técnico y superior) y universitario.

3. Número de automotores por habitante.

Los componentes reflejan de alguna manera la riqueza tangible en manos de los habitantes de cada municipio (los componentes 1 y 3) y el stock de capital productivo representado por la formación de su población (reflejado en el componente 2). Las cuantificaciones realizadas se presentan en la columna 2 del Cuadro 1 del Anexo.

---

<sup>3</sup> En diciembre de 1972, Horacio Nuñez Miñana publicó, en la Serie Documentos Internos (Nº 10) del Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Nacional de La Plata, su trabajo “Indicadores de Desarrollo Regional en la República Argentina: Resultados Preliminares”.

<sup>4</sup> Puesto que es el partido con mejores resultados relativos en los componentes del indicador.

### I.3. Índice de Desarrollo Humano (IDH)

En Nuñez Miñana (1972) se expresa que “En la experiencia de medición de niveles de desarrollo entre naciones, si bien teóricamente se señala la necesidad de trabajar con indicadores compuestos (sobre todo basado en la idea de que el desarrollo es un proceso multifacético que debe ser analizado utilizando varios indicadores) de hecho todos los estudios terminan trabajando con un único indicador: el nivel de ingreso per capita.... En el caso que nos ocupa, se intenta elaborar un indicador compuesto por varios componentes a efectos de lograr una mayor aproximación...” (el subrayado no es del original).

A su vez, las Naciones Unidas en 1990 y años siguientes, movidas por la misma preocupación, calcularon un índice de Desarrollo Humano (IDH). Este enfoque va más allá del tradicional análisis del crecimiento económico, que considera la evolución del ingreso per capita como el indicador clave. Si bien el crecimiento del ingreso per capita es una condición necesaria para que pueda haber avance sostenido del desarrollo humano, éste no resulta una condición suficiente. En otras palabras, el crecimiento del ingreso no siempre es sinónimo de un mayor acceso, por parte del conjunto de la población, a las oportunidades definidas bajo el concepto de desarrollo humano.

El enfoque de desarrollo humano combina el proceso de producción y distribución de bienes y servicios, con la expansión y el uso de las capacidades humanas. Es decir, combina dos clases de capital: capital físico y capital humano. No toma en cuenta sólo las oportunidades básicas, sino también que las oportunidades de consumo y desarrollo personal se expanden a medida que la sociedad crece. En consecuencia, el análisis se adapta tanto al caso de municipios en desarrollo como al de municipios desarrollados.

El Desarrollo Humano se define como un proceso a través del cual se amplían las oportunidades del ser humano (Informes Anuales del PNUD). Las oportunidades básicas que se toman en cuenta son: primero, la posibilidad de que el individuo pueda disfrutar de una vida prolongada y saludable (longevidad); segundo, la oportunidad de adquirir conocimientos; y tercero, el acceso a los recursos necesarios para llevar un nivel de vida decente.

En lo que respecta a la longevidad, el indicador que se ha utilizado

generalmente ha sido el de la esperanza de vida al nacer para ambos sexos. Al encontrarnos con el problema de la ausencia de este dato para la totalidad de los municipios de la Provincia de Buenos Aires, se ha tenido en cuenta como un sustituto válido del mismo al indicador (1 - tasa de mortalidad general). En esta variable se intentan resumir parámetros relacionados con la salud, nutrición, y otros elementos que describen la calidad de vida.

El índice de conocimientos toma en cuenta al índice de alfabetización en adultos como una variable representativa de la posibilidad de acceso a la educación. Esta variable se define como el porcentaje de adultos que saben leer y escribir (es decir, que no son analfabetos). Adicionalmente, y reconociendo que en el caso de los países de ingresos medios y altos el acceso a una buena educación excede el hecho de saber leer y escribir, se incorpora el promedio de años de escolaridad (PAE) en el indicador de conocimientos, el que se define como el número de años que en promedio estudia la población. El índice de conocimientos surge de la siguiente manera:

Índice de conocimientos =  $2/3 * \text{porcentaje de alfabetos} + 1/3 * \text{años promedio de escolaridad}$

Por su parte, aspectos culturales y de otra índole influyen sobre lo que constituye un nivel de vida "aceptable" para los municipios. Para representar esto se tomó el ingreso per capita y se estableció que los ingresos superiores a la línea de pobreza de los países desarrollados tuvieran una ponderación decreciente. Respecto a este punto, en el cálculo del índice del presente trabajo se respeta la fórmula tenida en cuenta en el Informe de la Metodología 1991 (PNUD), que refleja el supuesto de que existirían rendimientos decrecientes de transformar ingreso en mayores oportunidades de desarrollo humano<sup>5</sup>.

Las tres variables se combinan de forma de tener el índice de desarrollo

<sup>5</sup> La fórmula que se aplica para ajustar el PBI per capita es la siguiente:

PBI ajustado (PBI) =

=PBI

=PBI\*+2\*(PBI-PBI\*)<sup>0,5</sup>

=PBI\*+2\*PBI\*<sup>0,5</sup>+3\*(PBI-2\*PBI\*)<sup>(1/3)</sup>

y así sucesivamente.

PBI\* mide el PBI correspondiente a la línea de pobreza en los países desarrollados.

para  $0 < \text{PBI} < \text{PBI}^*$

para  $\text{PBI}^* < \text{PBI} < 2 * \text{PBI}^*$

para  $2 * \text{PBI}^* < \text{PBI} < 3 * \text{PBI}^*$

humano. Dicho índice se construye siguiendo los siguientes pasos. En primer lugar, se define una medida de la "privación" que sufre el municipio respecto de cada una de las tres dimensiones básicas: esperanza de vida, conocimientos y PBI per capita. Luego, se determina un valor máximo y uno mínimo para cada una de las tres variables. En tercer lugar, el indicador de privación correspondiente al municipio  $j$  respecto de la variable  $i$  se define como:

$$(1) \quad I_{ij} = \frac{(\max x_{ij} - x_{ij})}{(\max x_{ij} - \min x_{ij})}$$

El cuarto paso consiste en la construcción de un indicador agregado de privación para cada municipio, definido como el promedio simple de las tres variables anteriores:

$$(2) \quad I_j = \frac{\sum_{i=1}^3 I_{ij}}{3}$$

Por último, se define al índice de desarrollo humano (IDH) del municipio  $j$  como el complemento del índice de privación. Es decir,

$$(3) \quad IDH_j = 1 - I_j$$

Se calculan dos Índices de Desarrollo Humano. El primero (IDH1) tiene en cuenta como parámetro de comparación los valores máximos y mínimos de las medidas de privación de los municipios. El segundo (IDH2) asocia el nivel de desarrollo humano de los distintos municipios con los correspondientes a otras naciones, lo que brinda una idea más acabada de las posibles disparidades regionales en términos de las posibilidades de acceder a niveles satisfactorios de conocimientos, salud y nivel de vida<sup>6</sup>. Los cálculos de IDH1 e IDH2 se presentan en la columnas 3 y 4 del Anexo respectivamente.

---

<sup>6</sup> A partir de la Metodología del Informe 1991 (PNUD).

#### I.4. Índice de Capacidad Tributaria (ICT)

Como se dijo anteriormente, el Criterio de Brecha de Desarrollo fue adaptado para la formulación de regímenes provinciales de Coparticipación a los Municipios. En el caso que nos ocupa (municipios de la Provincia de Buenos Aires) puede observarse que en la Ley 9478/80 se establece que el 25% de la coparticipación a municipios se efectuará en forma proporcional a la "inversa de la capacidad tributaria per cápita ponderada por la población". Esto podría denominarse "Brecha de Capacidad Tributaria".

El Índice de Capacidad Tributaria<sup>7</sup> (ICT) utilizado para la coparticipación provincial a municipalidades (Ley 10.559 Art.1° inc.2) fue calculado en el presente trabajo para los partidos de la Provincia de Buenos Aires<sup>8</sup>. El ICT (presentado en la columna 5 del Cuadro 1 del Anexo) se calcula simplemente como la inversa de la capacidad tributaria.

## II. Ordenamiento de los municipios

Aunque los indicadores calculados tienen como objetivo final la medición de la situación socioeconómica de las distintas jurisdicciones, cada uno de ellos involucra diferentes aspectos. El indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas cubre aspectos relacionados con educación y vivienda. El indicador de Nivel de Desarrollo también tiene en cuenta a las variables vivienda y educación aunque a un nivel más exigente que NBI y agrega la variable automotores. Longevidad, conocimientos e ingresos per capita se incluyen en los Índices de Desarrollo Humano. Por último, el Índice de Capacidad Tributaria pondera las valuaciones fiscales por la población.

Considerando que cada uno de los indicadores combina diferentes variables y que cada una de ellas puede resultar de distinto interés para los hacedores de política, importa ver si los municipios son ordenados de igual manera por cada uno de ellos. Si los ordenamientos dieran iguales, todos los

<sup>7</sup> La capacidad tributaria se define como la suma de las valuaciones fiscales urbana y rural per capita de cada municipio.

<sup>8</sup> Calculado para el período junio1995-junio1996.

indicadores llevarían a la misma conclusión.

En el Cuadro 2 del Anexo se ordena a los municipios. El número 1 corresponde a la municipalidad con el mayor valor para el indicador (menor en el caso de NBI) hasta llegar al municipio 127<sup>9</sup>.

Para medir la correlación entre los cuatro índices, se calculó el coeficiente de correlación de rangos de Spearman<sup>10</sup>. Los resultados son los siguientes:

#### Cálculo del Coeficiente de Spearman<sup>11</sup>

	NBI	ND1	ND2	IDH1	IDH2	ICT
NBI	1	0.38	0.35	0.33	0.33	0.51
ND1	0.38	1	0.97	0.33	0.24	0.06
ND2	0.35	0.97	1	0.3	0.2	0.05
IDH1	0.33	0.33	0.3	1	0.97	0.43
IDH2	0.33	0.24	0.2	0.97	1	0.44
ICT	0.51	0.06	0.05	0.43	0.44	1

Si bien, como era de esperar, los índices están correlacionados positivamente, los resultados indican baja correlación de rangos entre los cuatro indicadores.

Tanto el cuadro de ordenamientos como el cuadro de coeficientes de Spearman revelan que los indicadores de Necesidades Básicas Insatisfechas, de

<sup>9</sup> Hacia 1991, el número de municipios de la Provincia de Buenos Aires ascendía a 127.

<sup>10</sup> Esta medida es especialmente útil cuando no pueden fijarse medidas cuantitativas para ciertos factores, pero los elementos de la muestra pueden ordenarse obteniendo de este modo, para cada elemento un número que indica su calificación en el grupo (como se presenta en el Cuadro 2 del Anexo).

<sup>11</sup> El coeficiente de correlación de rangos de Spearman (rs) se calcula de la siguiente manera:

$$r_s = 1 - \left[ \frac{6 \sum d_i^2}{n(n^2 - 1)} \right]$$

Si se define por xi la calificación del municipio i sobre el indicador X, y por yi la calificación i de sobre el indicador Y; entonces, definimos di como (xi - yi).

En el presente estudio, n representa el número de municipios de la Provincia de Buenos Aires.

Nivel de Desarrollo, de Desarrollo Humano y de Capacidad Tributaria no ordenan a los municipios de la misma manera.

La mayor correlación se presenta por un lado, entre ICT y NBI y, por otro lado, entre ICT e IDH (IDH1 y IDH2). Es decir, las municipalidades con mayor capacidad tributaria per capita tienen menor porcentaje de hogares con NBI (correlación 0.51). A su vez, las municipalidades con mayor capacidad tributaria per capita tienen un mayor nivel de desarrollo humano (correlación: 0.43 / 0.44). Aun así, es notablemente baja la correlación entre capacidad tributaria per capita y el nivel de desarrollo.

Por lo tanto, al analizar disparidades socioeconómicas para el diseño de políticas públicas, se debe tener especial cuidado en la elección del indicador.

### **III. Conclusiones**

Estas cuantificaciones constituyen un primer intento de medición del objetivo de “mejorar la calidad de vida, alcanzar un grado equivalente de desarrollo e igualar oportunidades” en el reparto de los fondos coparticipables.

Al medir el grado de correlación entre los índices, calculando el coeficiente de correlación de rangos (coeficiente de Spearman), los resultados indican una baja correlación entre los indicadores. Se deduce, entonces, que los índices de Necesidades Básicas Insatisfechas, de Nivel de Desarrollo, de Desarrollo Humano y de Capacidad Tributaria no ordenan a los municipios de la misma manera.

Por lo tanto, a la hora de hacer un análisis de la disparidad en el nivel de oportunidades para luego establecer las bases del diseño de políticas redistributivas, se debe tener especial cuidado con la elección del indicador. Es decir, se debe tener en cuenta que los indicadores calculados arrojan resultados dispares.

*Anexo***Cuadro 1****Comparación de Indicadores de Desarrollo de los Municipios de la  
Provincia de Buenos Aires 1991**

	Municipios	%NB I (1)	ND1 (2)	ND2 (3)	IDH1 (4)	IDH2 (5)	ICT (6)
1	ADOLFO ALSINA	7,70	58,49	98,49	0,52	0,82	135,19
2	ADOLFO GONZALEZ CHAVES	6,70	59,72	105,71	0,47	0,80	132,86
3	ALBERTI	4,30	55,13	99,87	0,52	0,81	137,79
4	ALMIRANTE BROWN	20,70	43,36	75,87	0,28	0,57	34,75
5	AVELLANEDA	13,30	70,10	125,75	0,49	0,80	67,14
6	AYACUCHO	10,60	58,39	104,13	0,49	0,81	123,63
7	AZUL	10,10	63,75	120,24	0,56	0,83	94,31
8	BAHIA BLANCA	10,70	72,64	145,55	0,56	0,83	74,44
9	BALCARCE	13,50	59,48	111,46	0,54	0,82	107,60
10	BARADERO	11,10	58,57	99,04	0,52	0,82	82,95
11	BARTOLOME MITRE	10,50	61,24	108,21	0,48	0,80	102,67
12	BENITO JUAREZ	5,70	61,02	107,17	0,54	0,82	123,99
13	BERAZATEGUI	21,70	53,11	81,59	0,46	0,73	38,05
14	BERISSO	17,20	65,30	114,56	0,34	0,61	42,89
15	BOLIVAR	7,60	58,72	103,17	0,50	0,81	101,00
16	BRAGADO	8,80	58,83	105,25	0,47	0,80	82,59
17	BRANDSEN	15,10	55,84	101,81	0,51	0,81	74,32
18	CAMPANA	18,80	55,52	107,84	0,56	0,84	60,75
19	CAÑUELAS	17,70	49,64	81,81	0,46	0,80	68,94
20	CAPITAN SARMIENTO	7,70	59,08	103,79	0,45	0,79	101,70
21	CARLOS CASARES	8,80	59,33	105,29	0,48	0,80	105,99
22	CARLOS TEJEDOR	7,70	42,30	77,70	0,52	0,81	131,72
23	CARMEN DE ARECO	10,40	49,61	85,97	0,47	0,80	101,41
24	CASTELLI	11,80	55,32	97,82	0,49	0,81	94,28
25	COLON	10,20	59,34	105,26	0,51	0,81	87,19
26	C. DE MARINA L. ROSALES	6,40	63,06	116,46	0,45	0,65	54,51
27	CORONEL DORREGO	5,90	62,41	112,09	0,53	0,82	153,02
28	CORONEL PRINGLES	8,90	58,19	104,01	0,48	0,80	117,66
29	CORONEL SUAREZ	7,10	63,08	110,04	0,58	0,84	102,84
30	CHACABUCO	8,80	58,48	103,37	0,50	0,81	96,04
31	CHASCOMUS	10,10	58,57	106,38	0,52	0,82	83,84

Continúa. . .

**Cuadro 1**  
**Comparación de Indicadores de Desarrollo de los Municipios de la**  
**Provincia de Buenos Aires 1991**

Continuación

	Municipios	%NB I (1)	ND1 (2)	ND2 (3)	IDH1 (4)	IDH2 (5)	ICT (6)
32	CHIVILCOY	7,40	59,30	111,28	0,50	0,80	84,27
33	DAIREAUX	11,80	51,27	94,33	0,47	0,80	122,25
34	DOLORES	12,20	59,22	110,70	0,42	0,74	57,06
35	ENSENADA	18,20	67,43	120,64	0,58	0,85	58,95
36	ESCOBAR	26,00	36,25	60,65	0,35	0,66	44,77
37	ESTEBAN ECHEVERRÍA	26,40	37,97	64,58	0,32	0,62	33,72
38	EXALTACION DE LA CRUZ	15,90	49,21	83,79	0,52	0,81	84,49
39	FLORENCIO VARELA	32,00	33,37	50,52	0,38	0,69	23,47
40	FLORENTINO AMEGHINO	11,60	41,53	67,54	0,61	0,85	115,65
41	GENERAL ALVARADO	16,40	52,85	92,79	0,54	0,81	200,11
42	GENERAL ALVEAR	11,00	54,37	85,99	0,51	0,81	116,58
43	GENERAL ARENALES	7,40	62,25	106,76	0,59	0,84	122,76
44	GENERAL BELGRANO	8,20	55,44	102,17	0,45	0,79	87,30
45	GENERAL GUIDO	7,00	45,14	71,50	0,56	0,83	176,92
46	GENERAL JUAN MADARIAGA	15,60	56,06	105,49	0,46	0,80	81,91
47	GENERAL LA MADRID	10,00	41,40	77,09	0,52	0,82	165,01
48	GENERAL LAS HERAS	12,70	53,98	95,11	0,34	0,66	82,41
49	GENERAL LAVALLE	18,10	55,69	98,10	0,56	0,84	165,05
50	GENERAL PAZ	9,30	49,99	88,27	0,44	0,76	87,18
51	GENERAL PINTO	11,80	55,88	98,50	0,52	0,82	117,81
52	GENERAL PUEYRREDON	13,20	65,57	131,69	0,49	0,75	125,24
53	GENERAL RODRIGUEZ	21,60	40,89	71,81	0,49	0,81	54,73
54	GENERAL SAN MARTÍN	14,90	64,89	116,61	0,56	0,83	74,29
55	GENERAL SARMIENTO	26,30	37,07	62,05	0,30	0,60	36,05
56	GENERAL VIAMONTE	9,20	45,95	81,13	0,52	0,82	110,40
57	GENERAL VILLEGAS	10,60	51,68	93,63	0,52	0,82	139,09
58	GUAMINI	7,80	49,50	82,85	0,49	0,81	145,72
59	HIPOLITO YRIGOYEN	6,90	62,05	106,45	0,57	0,83	126,78
60	JUNIN	8,40	65,02	121,69	0,50	0,81	82,40
61	LA COSTA	21,00	44,57	78,66	0,35	0,61	272,06
62	LA MATANZA	21,40	44,89	74,99	0,43	0,70	40,28

Continúa...

**Cuadro 1**  
**Comparación de Indicadores de Desarrollo de los Municipios de la**  
**Provincia de Buenos Aires 1991**

Continuación

	Municipios	%NB I (1)	ND1 (2)	ND2 (3)	IDH1 (4)	IDH2 (5)	ICT (6)
63	LANUS	12,80	63,40	105,66	0,32	0,70	57,79
64	LA PLATA	14,20	91,14	225,46	0,74	0,88	90,36
65	LAPRIDA	9,00	60,98	106,75	0,56	0,83	141,24
66	LAS FLORES	8,70	57,78	100,36	0,44	0,78	71,44
67	LEANDRO N. ALEM	10,50	51,39	88,74	0,45	0,79	99,10
68	LINCOLN	8,50	59,00	106,62	0,50	0,80	126,23
69	LOBERIA	10,30	55,91	100,04	0,56	0,83	198,97
70	LOBOS	11,80	56,57	101,70	0,51	0,80	66,18
71	LOMAS DE ZAMORA	19,80	60,18	109,13	0,36	0,66	49,20
72	LUJAN	11,50	53,11	101,95	0,38	0,72	61,98
73	MAGDALENA	11,10	54,89	97,44	0,55	0,83	86,06
74	MAIPU	12,70	58,24	99,72	0,41	0,78	87,43
75	MAR CHIQUITA	15,40	45,48	76,96	0,54	0,82	148,00
76	MARCOS PAZ	23,10	45,20	72,00	0,27	0,61	40,31
77	MERCEDES	10,30	62,03	119,08	0,45	0,76	62,18
78	MERLO	25,90	36,06	57,59	0,48	0,76	31,06
79	MONTE	10,70	51,77	94,75	0,52	0,81	71,13
80	MONTE HERMOSO	11,00	42,09	74,04	0,62	0,85	359,09
81	MORENO	28,50	34,52	54,78	0,26	0,57	32,46
82	MORÓN	12,00	59,74	120,26	0,45	0,71	66,49
83	NAVARRO	11,10	48,89	82,62	0,48	0,80	79,35
84	NECOCHEA	9,20	63,93	118,42	0,53	0,82	125,37
85	9 DE JULIO	6,80	61,49	110,97	0,51	0,81	113,44
86	OLAVARRIA	9,00	61,46	113,47	0,57	0,83	83,72
87	PATAGONES	18,50	54,95	95,84	0,57	0,84	62,03
88	PEHUAJO	11,10	58,67	104,63	0,51	0,81	102,61
89	PELEGRINI	7,40	62,72	109,55	0,54	0,83	118,30
90	PERGAMINO	9,80	62,94	119,62	0,52	0,82	96,75
91	PILA	11,90	45,75	74,67	0,61	0,85	277,22
92	PILAR	28,30	37,11	62,78	0,40	0,71	61,81
93	PINAMAR	18,00	55,51	109,95	0,35	0,59	359,24

Continúa . . .

**Cuadro 1**  
**Comparación de Indicadores de Desarrollo de los Municipios de la**  
**Provincia de Buenos Aires 1991**

Continuación

	Municipios	%NB I (1)	ND1 (2)	ND2 (3)	IDH1 (4)	IDH2 (5)	ICT (6)
94	PUAN	3,70	58,79	101,15	0,49	0,80	110,44
95	QUILMES	21,20	62,56	110,78	0,43	0,70	48,11
96	RAMALLO	14,20	55,04	91,83	0,57	0,85	105,48
97	RAUCH	8,40	54,67	97,66	0,48	0,80	107,82
98	RIVADAVIA	9,10	50,50	93,26	0,54	0,83	142,87
99	ROJAS	8,70	62,73	109,98	0,52	0,82	145,72
100	ROQUE PEREZ	7,50	48,85	86,98	0,43	0,78	90,03
101	SAAVEDRA	5,50	51,27	87,91	0,54	0,82	82,61
102	SALADILLO	7,90	56,46	99,15	0,50	0,81	71,25
103	SALTO	10,30	59,71	107,47	0,52	0,82	118,56
104	SALLIQUELO	7,20	64,90	112,90	0,53	0,82	67,69
105	SAN ANDRES DE GILES	14,80	49,41	89,21	0,41	0,75	89,51
106	SAN ANTONIO DE ARECO	10,00	65,85	116,14	0,50	0,81	89,51
107	SAN CAYETANO	6,90	54,32	97,85	0,54	0,82	163,46
108	SAN FERNANDO	22,30	60,30	110,24	0,48	0,79	58,25
109	SAN ISIDRO	9,80	93,71	214,77	0,55	0,80	122,04
110	SAN NICOLAS	14,10	59,88	112,17	0,44	0,71	53,13
111	SAN PEDRO	16,50	54,25	91,28	0,49	0,81	66,67
112	SAN VICENTE	26,80	33,71	52,88	0,19	0,53	32,43
113	SUIPACHA	9,50	52,37	88,81	0,45	0,79	100,53
114	TANDIL	9,80	64,60	128,27	0,54	0,82	82,52
115	TAPALQUE	10,60	44,63	79,84	0,50	0,81	126,27
116	TIGRE	25,90	46,43	78,32	0,57	0,83	50,67
117	TORDILLO	16,60	33,20	53,50	0,47	0,81	127,42
118	TORNQUIST	8,20	62,67	110,34	0,52	0,82	136,58
119	TRENQUE LAUQUEN	7,90	60,34	113,27	0,55	0,83	101,92
120	TRES ARROYOS	8,40	68,08	128,07	0,51	0,81	109,10
121	TRES DE FEBRERO	10,30	63,20	116,23	0,57	0,83	63,12
122	TRES LOMAS	6,80	42,37	66,20	0,27	0,72	87,00
123	25 DE MAYO	11,00	52,78	90,69	0,48	0,80	102,76
124	VICENTE LOPEZ	6,10	100,00	240,01	0,58	0,83	130,71

Continúa...

**Cuadro 1**  
**Comparación de Indicadores de Desarrollo de los Municipios de la**  
**Provincia de Buenos Aires 1991**

Continuación

	Municipios	%NB I (1)	ND1 (2)	ND2 (3)	IDH1 (4)	IDH2 (5)	ICT (6)
125	VILLA GESELL	16,00	57,11	99,35	0,29	0,56	201,93
126	VILLARINO	21,30	47,88	78,09	0,50	0,81	64,71
127	ZARATE	19,20	58,99	100,07	0,54	0,82	46,62

Nota: %NBI: Porcentaje de hogares con necesidades básicas insatisfechas. ND1: Índice de Nivel de Desarrollo con Vicente López= 100, ND2: Índice de Nivel de Desarrollo con Promedio Provincial= 100, IDH1: Índice de Desarrollo Humano con Máximos y Mínimos Municipales, IDH2: Índice de Desarrollo Humano. Metodología Informe 1991, ICT: Índice de Capacidad Tributaria.

Fuentes: 1. Censo Nacional de Población y Vivienda 1991. INDEC .

2. Dirección Provincial de Estadística ( Provincia de Buenos Aires).

3. Informe sobre el Desarrollo Humano 1992. Naciones Unidas, PNUD.

4. Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires.

**Cuadro 2**  
**Ordenamiento de los Municipios según los Indicadores de Desarrollo\***

	Municipios	%NBI	ND1	ND2	IDH1	IDH2	ICT
1	ADOLFO ALSINA	21	56	73	50	45	21
2	ADOLFO GONZALEZ CHAVES	8	40	47	89	86	22
3	ALBERTI	2	74	67	45	50	19
4	ALMIRANTE BROWN	110	112	110	123	125	122
5	AVELLANEDA	86	5	8	74	77	94
6	AYACUCHO	61	58	54	72	66	32
7	AZUL	51	16	12	17	23	62
8	BAHIA BLANCA	64	4	4	16	18	86

Continúa . . .

\* El número uno corresponde al mayor nivel del indicador, excepto en NBI que corresponde al menor

**Cuadro 2**  
**Ordenamiento de los Municipios según los Indicadores de Desarrollo**

Continuación

	Municipios	%NBI	ND1	ND2	IDH1	IDH2	ICT
9	BALCARCE	87	42	26	28	31	47
10	BARADERO	69	54	71	41	43	78
11	BARTOLOME MITRE	59	32	38	78	76	52
12	BENITO JUAREZ	4	33	41	31	27	31
13	BERAZATEGUI	116	84	101	93	104	120
14	BERISSO	101	10	20	117	120	117
15	BOLIVAR	20	52	58	62	69	57
16	BRAGADO	35	50	52	87	88	80
17	BRANDSEN	93	68	61	59	54	87
18	CAMPANA	107	70	39	22	11	104
19	CAÑUELAS	102	95	100	91	87	92
20	CAPITAN SARMIENTO	22	47	56	100	93	55
21	CARLOS CASARES	36	44	50	79	84	48
22	CARLOS TEJEDOR	23	114	107	51	48	23
23	CARMEN DE ARECO	58	96	96	88	85	56
24	CASTELLI	75	73	76	73	68	63
25	COLON	53	43	51	54	55	70
26	CORONEL DE MARINA L. ROSALES	7	20	17	96	117	110
27	CORONEL DORREGO	5	26	25	37	35	12
28	CORONEL PRINGLES	38	60	55	80	80	39
29	CORONEL SUAREZ	14	19	33	6	9	50
30	CHACABUCO	37	57	57	64	67	61
31	CHASCOMUS	52	55	46	46	44	76
32	CHIVILCOY	16	45	27	65	74	75
33	DAIREAUX	76	92	82	86	78	34
34	DOLORES	81	46	30	107	103	108
35	ENSENADA	105	7	10	7	5	105
36	ESCOBAR	121	122	122	116	116	116
37	ESTEBAN ECHEVERRÍA	123	119	119	119	118	123
38	EXALTACION DE LA CRUZ	96	99	97	52	51	74
39	FLORENCIO VARELA	127	126	127	112	113	127
40	FLORENTINO AMEGHINO	74	116	117	4	4	41
41	GENERAL ALVARADO	98	85	85	30	57	6

Continúa...

**Cuadro 2**  
**Ordenamiento de los Municipios según los Indicadores de Desarrollo**

Continuación

	Municipios	%NBI	ND1	ND2	IDH1	IDH2	ICT
42	GENERAL ALVEAR	66	79	95	60	52	40
43	GENERAL ARENALES	17	27	42	5	7	33
44	GENERAL BELGRANO	27	72	59	94	94	69
45	GENERAL GUIDO	13	108	116	19	13	8
46	GENERAL JUAN MADARIAGA	95	65	49	92	89	84
47	GENERAL LA MADRID	49	117	108	47	38	10
48	GENERAL LAS HERAS	82	82	80	118	114	82
49	GENERAL LAVALLE	104	69	74	15	8	9
50	GENERAL PAZ	44	94	92	103	99	71
51	GENERAL PINTO	77	67	72	44	33	38
52	GENERAL PUEYRREDON	85	9	5	70	101	30
53	GENERAL RODRIGUEZ	115	118	115	75	56	109
54	GENERAL SAN MARTÍN	92	13	16	20	24	88
55	GENERRAL SARMIENTO	122	121	121	121	122	121
56	GENERAL VIAMONTE	42	104	102	49	47	44
57	GENERAL VILLEGAS	62	89	83	42	34	18
58	GUAMINI	24	97	98	71	65	14
59	HIPOLITO YRIGOYEN	11	28	45	13	15	26
60	JUNIN	29	11	9	61	71	83
61	LA COSTA	111	111	104	115	121	4
62	LA MATANZA	114	109	111	104	111	119
63	LANUS	89	17	48	120	112	107
64	LA PLATA	84	3	2	1	1	64
65	LAPRIDA	39	34	43	21	17	17
66	LAS FLORES	33	61	64	101	96	89
67	LEANDRO N. ALEM	60	90	91	95	90	59
68	LINCOLN	32	48	44	68	73	28
69	LOBERIA	54	66	66	18	12	7
70	LOBOS	78	63	62	57	72	97
71	LOMAS DE ZAMORA	109	37	37	113	115	113
72	LUJAN	73	83	60	111	106	102
73	MAGDALENA	70	77	78	24	26	73
74	MAIPU	83	59	68	108	97	68

Continúa...

**Cuadro 2**  
**Ordenamiento de los Municipios según los Indicadores de Desarrollo**

Continuación

	Municipios	%NBI	ND1	ND2	IDH1	IDH2	ICT
75	MAR CHIQUITA	94	106	109	29	29	13
76	MARCOS PAZ	118	107	114	124	119	118
77	MERCEDES	55	29	14	98	100	100
78	MERLO	119	123	123	85	98	126
79	MONTE	65	88	81	48	53	91
80	MONTE HERMOSO	67	115	113	2	3	2
81	MORENO	126	124	124	126	124	124
82	MORÓN	80	39	11	99	109	96
83	NAVARRO	71	100	99	84	81	85
84	NECOCHEA	43	15	15	38	42	29
85	9 DE JULIO	9	30	28	58	62	42
86	OLAVARRIA	40	31	21	12	14	77
87	PATAGONES	106	76	79	10	10	101
88	PEHUAJO	72	53	53	55	59	53
89	PELLEGRINI	18	23	36	35	20	37
90	PERGAMINO	46	21	13	40	46	60
91	PILA	79	105	112	3	2	3
92	PILAR	125	120	120	110	107	103
93	PINAMAR	103	71	35	114	123	1
94	PUAN	1	51	63	76	75	43
95	QUILMES	112	25	29	106	110	114
96	RAMALLO	90	75	86	9	6	49
97	RAUCH	30	78	77	83	82	46
98	RIVADAVIA	41	93	84	32	22	16
99	ROJAS	34	22	34	39	37	15
100	ROQUE PEREZ	19	101	94	105	95	65
101	SAAVEDRA	3	91	93	26	30	79
102	SALADILLO	25	64	70	69	70	90
103	SALTO	56	41	40	43	39	36
104	SALLIQUELO	15	12	23	36	32	93
105	SAN ANDRES DE GILES	91	98	89	109	102	67
106	SAN ANTONIO DE ARECO	50	8	19	66	63	66
107	SAN CAYETANO	12	80	75	33	28	11

Continúa...

**Cuadro 2**  
**Ordenamiento de los Municipios según los Indicadores de Desarrollo**

Continuación

	Municipios	%NBI	ND1	ND2	IDH1	IDH2	ICT
108	SAN FERNANDO	117	36	32	82	92	106
109	SAN ISIDRO	47	2	3	25	79	35
110	SAN NICOLAS	88	38	24	102	108	111
111	SAN PEDRO	99	81	87	77	64	95
112	SAN VICENTE	124	125	126	127	127	125
113	SUIPACHA	45	87	90	97	91	58
114	TANDIL	48	14	6	27	41	81
115	TAPALQUE	63	110	103	63	58	27
116	TIGRE	120	103	105	14	16	112
117	TORDILLO	100	127	125	90	61	25
118	TORNQUIST	28	24	31	53	40	20
119	TRENQUE LAUQUEN	26	35	22	23	21	54
120	TRES ARROYOS	31	6	7	56	60	45
121	TRES DE FEBRERO	57	18	18	11	25	99
122	TRES LOMAS	10	113	118	125	105	72
123	25 DE MAYO	68	86	88	81	83	51
124	VICENTE LOPEZ	6	1	1	8	19	24
125	VILLA GESELL	97	62	69	122	126	5
126	VILLARINO	113	102	106	67	49	98
127	ZARATE	108	49	65	34	36	115

Nota: %NBI : porcentaje de hogares con necesidades básicas insatisfechas. ND1: Índice de Nivel de Desarrollo con Vicente López = 100. ND2 : Índice de Nivel de Desarrollo con Promedio Provincial = 100. IDH1: Índice de Desarrollo Humano con Máximos y Mínimos Municipales. IDH2: Índice de Desarrollo Humano. Metodología Informe 1991.

Fuentes: (1) Censo Nacional de Población y Vivienda 1991. INDEC.  
 (2) Dirección Provincial de Estadística (Provincia de Bueno  
 (3) Informe sobre el Desarrollo Humano 1992. Naciones Unidas, PNUD.  
 (4) Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires.

**REFERENCIAS**

CEPA (1993): "Necesidades Básicas Insatisfechas. Evolución Intercensal 1980-1991", Documento de Trabajo No 1. Comité Ejecutivo para el estudio de la pobreza de la Argentina (CEPA), Secretaría de Programación Económica, Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos de la Nación, Buenos Aires.

FIEL (julio 1994): Pobreza y políticas públicas. Un marco analítico para el diseño y evaluación de programas sociales.

H. Nuñez Miñana (1972): "Indicadores de Desarrollo Regional en la República Argentina: Resultados Preliminares", Documento Interno N°10 del Instituto de Investigaciones Económicas, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de La Plata, La Plata. Reproducido en este volumen.

H. NUÑEZ MIÑANA (1995): "Indicadores de desarrollo regional en la Argentina: Resultados Preliminares", en A. Porto (ed.): Finanzas Públicas y Economía Espacial, edición de la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de La Plata, La Plata.

H. NUÑEZ MIÑANA y A. PORTO (1980): "Coparticipación Federal de Impuestos (Análisis y Alternativas)". Convenio Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires - Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata, La Plata.

H. NUÑEZ MIÑANA y A. PORTO (1983): "Distribución de la Coparticipación Federal de impuestos, análisis y alternativas". Quinto Informe Parcial, Convenio Consejo Federal de Inversiones - Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata, La Plata.

H. NUÑEZ MIÑANA, A. PORTO y J. GIANNINI: "El Sistema Rentístico de los Municipios de las Grandes Ciudades. El Caso de la Provincia de Buenos Aires". Trabajo presentado a las V Jornadas Tributarias, Mar del Plata, 1975.

PNUD: Informe Sobre Desarrollo Humano 1992. Naciones Unidas.

PORTO, A.: "Indicadores de desarrollo regional en la República Argentina. Más de dos décadas después". En A. Porto (ed.): Finanzas Públicas y Economía Espacial. En Honor de H. Nuñez Miñana, Edición de la Universidad Nacional de La Plata, 1995.

SERIE DE ESTUDIOS FISCALES N° 61: "Indicadores de Desarrollo Económico Social de las municipalidades de la Provincia de Buenos Aires", Convenio Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires - Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata, La Plata. Agosto de 1997.